



ACTA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PUBLICACION DE BOLSA DEFINITIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL PUESTO DE CUIDADOR/A PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES DE 3 A 12 AÑOS EN LA ESCUELA INFANTIL DE VERANO.DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN.

En Almadén (Ciudad Real), siendo las 9,30 horas del día 26 de junio de 2026 se reúne el Tribunal Calificador, cuya composición fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2026-0861, de fecha 28 de mayo de 2026 para la selección de la Bolsa de Empleo de Funcionarios interinos para el puesto de cuidador/a para la prestación del servicio de atención a menores de 3 a 12 años en la Escuela Infantil de verano del Ayuntamiento de Almadén.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL

Presidente:	David Nieto García
Secretario/a:	Isaac Perelló Martí
Vocales:	Valentín León García, Tomás Jesús Cornejo Mesas y María Luisa Valenzuela Garrido.

Una vez realizadas las fase de concurso al proceso selectivo Bolsa de Empleo de Funcionarios interinos para el puesto de cuidador/a para la prestación del servicio de atención a menores de 3 a 12 años en la Escuela Infantil de verano del Ayuntamiento de Almadén, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2026-0861, de fecha 28 de mayo de 2026, se procede a publicar los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad por este Tribunal Calificador.

ACUERDOS

PRIMERO.- Resolver la reclamación de Beatriz Portero Castro, con DNI 70593773-B, sobre su puntuación, donde este tribunal se **ratifica** en la puntuación obtenida, en la fase concurso, de 4,5 puntos, siendo 3 puntos por menor de 30 años y 1,5 puntos por cursos homologados de más de 20 horas.

SEGUNDO.- Concluido el proceso selectivo a tenor de lo dispuesto en el punto 7 de las Bases de Convocatoria, se propone elevar propuesta de integrantes para la constitución de la la Bolsa de Empleo de Funcionarios interinos para el puesto de cuidador/a para la prestación del servicio de atención a menores de 3 a 12 años en la Escuela Infantil de verano del Ayuntamiento de Almadén, quedando como a continuación se detalla:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Puntuación</u>
1. Martín Herrera, María	(***8088**)	6,5





2. Escobar Gallardo, Lidia	(***8390**)	6,05
3. García Donas Castillo, Aroa	(***1762**)	5,70
4. García de León García, Miriam	(***1699**)	5
5. León Gil, Vanesa	(***2069**)	4,50
6. Portero Castro, Beatriz	(***9377**)	4,50
7. Moyano Cabanillas, M. ^a Cruz	(***8321**)	2,90
8. Villalón Sánchez, Beatriz Victoria	(***8917**)	2
9. Trinidad Ayuso, Alba	(***1686**)	0

Los empates se resuelven, según el punto sexto de las bases de este proceso selectivo, donde dice “En caso de empate tendrán preferencia quienes hayan obtenido mayor puntuación en el apartado de Titulaciones complementarias; de persistir el empate, se dará prioridad al aspirante que acredite mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional. En caso de persistir el empate, se desempatará por sorteo.” El sorteo realizado por el tribunal resultó la letra “E”.

TERCERO.- Efectuar publicación del presente anuncio para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén, Sede Electrónica, su página web <http://almaden.es/empleo-publico.html> así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor publicidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Tribunal de Selección, levanta la sesión, siendo las 10,00 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe. Lo que se hace público para general conocimiento de los/as interesados/as.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En Almadén a fecha establecida en el margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

